

## **PROCEDIMIENTO DE PAGO CUOTA SOCIO 2010**

A Partir del próximo día 15 de Junio comienza el período de pago de la Cuota de Socio correspondiente al ejercicio 2010. Desde esta fecha y hasta el próximo 30 de Septiembre coincidiendo con al celebración de la Asamblea General se podrá realizar el ingreso en la cuenta nº 0049-0602-17-2310538647 del Banco Santander Central Hispano de la Algaba, especificando el nombre y DNI de la persona afectada que lo realiza.

Este ingreso podrá ser realizado desde cualquier sucursal del Banco en cualquier punto de España.

Al igual que el año anterior, el importe de la cuota será de 30 € por afectado indistintamente del número de contratos que cada uno tenga.

Una vez realizado el ingreso, deberán remitir copia de éste a nuestra Sede sita en Calle Antonio Calvo Carrión, nº 13 de la Algaba, por cualquier medio disponible (correo, Fax, personación física etc.)

Aquellas personas menores de edad, que durante este ejercicio hayan alcanzado la mayoría de edad, deberán tener en cuenta abonar su cuota de afectado para este ejercicio.

Todas aquellas personas que no siendo socios, deseen inscribirse como tales, tal y como reconocen nuestros estatutos ,podrán hacerlo abonando la cuota de este año y la del año pasado ,al mismo tiempo que seguir las instrucciones dadas para ello en nuestra página Web en el epígrafe “Nuestra Asociación ; Cómo Hacerse Socio”

De todas formas, y en caso de duda, rogamos se pongan en contacto con nosotros llamando al teléfono 954118489 o dirigiéndose a nuestro correo cuya dirección es [afasevilla@yahoo.es](mailto:afasevilla@yahoo.es)

**Junta Directiva**